

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35959** *EUROPEAN LEGAL SOLUTIONS*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eva María Cañestro González y Susana Lamas Jiménez contra European Legal Solutions se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s European Legal Solutions en situación de insolvencia por importe de a Eva María Cañestro González la cantidad de 21.289,25 euros y a Susana Lamas Jiménez la cantidad de 27.822,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 31 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080398-1